

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p><b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b></p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 10

**ACTA No. 112.**

**FECHA:** 16 de julio de 2019

**HORA:** 09:20 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

**ASISTENTES:**

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA PAULA ANDREA CASTAÑEDA CANO, DIRECTORA DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 4 ENTENDIMIENTO, PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. “SABANETA DE TODOS”.
4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESION.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

La secretaria anuncia que el orden del día es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Alexander Vasco Ramírez, Carlos Mario Cuartas, Juan Carlos Bustamante Agudelo y Luz Irene Carmona Salazar.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 10

## DESARROLLO.

### 1. HIMNO DE SABANETA.

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

### 3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA PAULA ANDREA CASTAÑEDA CANO, DIRECTORA DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 4 ENTENDIMIENTO, PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. “SABANETA DE TODOS”.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

### 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “Doctora Paula, en este momento usted tiene un avance del 71.9% al mes de marzo de 2019, para junio tendrá un avance mayor, pero hoy en su socialización nos encontramos con este porcentaje. Quisiera tocar el tema del presupuesto que hoy se visualiza que es de 1273 millones, lo cual quiere decir que para estos 39 meses que acaba de expresar, en cada mes ha utilizado 32.663.666 pesos, creo que es una cifra muy pequeña para un espacio tan significativo que representa una población Sabaneteña que hoy quiere más ese canal de comunicación del estado con la comunidad, en ese proceso de que en las comunidades haya un ambiente sano y una tranquilidad de todos los que vivimos en nuestro territorio; hoy quiero invitarla a que siga alimentando de la mejor forma posible esos indicadores, algunos de ellos se encuentran en 58% otros en el 70%, que esos indicadores cada vez vayan ganando más fuerza, porque son indicadores de componente social y es allí donde los invito a fortalecerse en esos espacios.

Quisiera enfatizar en las juntas de acción comunal, como mecanismo de participación ciudadana, que la administración Municipal, en cabeza de la oficina de convivencia ciudadana, tenga una agenda compartida con competitividad y desarrollo, que puedan generar unas situaciones más favorables para las juntas de acción comunal, fuera de las capacitaciones que allí se realizan, sabemos que en convivencia ciudadana hay un contador que les enseña a manejar las finanzas a muchas de estas personas que hoy hacen parte de las juntas de acción comunal, pero hoy Sabaneta se merece unas juntas de acción comunal que también puedan participar en el emprendimiento ciudadano y que desde allí se puedan construir unas unidades productivas, porque quiero ver a las juntas de acción comunal alejadas de la política y de todo el tema electoral.

Me gustaría que se estudiara esa posibilidad, para que a través de ese liderazgo que ustedes vienen enfocando a las juntas de acción comunal, le demos a través de la oficina de emprendimiento unas unidades productivas a las acciones comunales, que ellos sean autónomos, independientes y que no busquen en el caso de algunos presidentes de junta o de algunos dignatarios la posibilidad laboral en la administración municipal, porque es allí donde se pierde la objetividad de ese seguimiento al plan de desarrollo, toda vez que hacen parte de una estructura de participación ciudadana, pero también de esa crítica que requiere, en este caso la organización del Municipio de Sabaneta.

Igualmente quiero que esa escuela de liderazgo, la siga fortaleciendo, porque es allí donde damos esos mecanismos de participación, y siempre se ha perseguido el esquema de dignidad humana y desarrollo humano, y es precisamente en ese liderazgo donde podemos encontrar gran parte de esa responsabilidad global que tenemos todos los

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 10

ciudadanos, y en este caso el estado a favor de los ciudadanos, darles ese liderazgo para que se reconozcan más las políticas públicas y ese enfoque municipal que muchas veces los ciudadanos no conocen, como lo es el PBOT que es el instrumento municipal de planeación, el tema del plan de desarrollo, el tema del presupuesto municipal, de cada uno de los componentes que son esenciales llevárselos a nuestra comunidad. Enseñarle a la comunidad es decirles que pueden ser ellos garantes de todos los procesos que hacemos al interior de las organizaciones del ente nacional, departamental y municipal y que sean ellos quienes hagan una crítica constructiva en aras de mejorar este camino.

El consejo Municipal de participación ciudadana es importante y que se le dé a conocer a la comunidad es bueno, pero los invito a darle fuerza en la ciudadanía para que lo conozcan y sepan cuáles son las acciones que allí se cumplen, para que desde ese consejo Municipal de participación ciudadana se pueda dar ese enfoque de una estructura con mayor solidez a la subdirección de convivencia ciudadana.

En el caso del acercamiento que ha tenido con la comunidad en las unidades residenciales nuevas, que tan importante decirle hoy a Sabaneta y que muchas veces ha sido cuestión de ir a las veredas y barrios, y compartir con algunos ciudadanos, donde vemos una ciudad partida en dos, en este caso ciudad dormitorio para esa gran metrópoli y ciudad, en el que están inmersos los dos en este crecimiento que hemos tenido, pero que de una u otra forma el ente Municipal hagan saber a estos nuevos pobladores que sabaneta es un lugar que ofrece una gran oferta institucional, que es capaz de responderle a las necesidades ciudadanas, por lo tanto es demasiado importante integrarlos a ese espacio, y en este caso es fundamental que se articulen con turismo, INDESA y demás secretarías que de una u otra forma realizan acciones enfocadas en la convivencia ciudadana.

Sabemos que en muchos espacios de nuestro municipio, se está presentando el consumo de sustancias psicoactivas, algunos ciudadanos lo buscan a uno y expresan la inquietud de qué podemos hacer por nuestros pobladores, y uno como concejal se siente muchas veces imposibilitado, porque no somos quienes manejamos el recurso financiero y humano de la administración municipal, son ustedes quienes tienen esas herramientas y los invito a que hagan esa fuerza a esas situaciones sociales que muchas veces desbordan a la ciudadanía y se sale de control, entonces es ahí donde se necesita de ese acompañamiento para que aquellos jóvenes que quieran ingresar a un centro de rehabilitación, esto se pueda hacer; convivencia ciudadana es una subdirección muy importante, por eso invito al Alcalde y a las futuras Alcaldías a que se fortalezca y se potencialice esta subdirección, tanto con recursos económicos y financieros, como con recursos humanos, porque es allí donde podemos encontrar un entorno armónico en una convivencia pacífica y real. Sé que la doctora Paula quiere realizar muchas acciones en la subdirección, pero por la falta de más recursos, no es posible que se emprendan más acciones desde la subdirección en favor de la comunidad, pero sé que son comprometidos como funcionarios, como ciudadanos de nuestro querido municipio y van a seguir adelante con sus proyectos y sus ideas”.

Intervención del Honorable concejal **ALEXANDER VASCO RAMÍREZ**: Expresa lo siguiente: “Quiero hacer un reconocimiento al trabajo que viene desempeñando la doctora Paula y todo su equipo de trabajo, se nota el trabajo que vienen realizando y se escucha unos buenos comentarios en la comunidad, por lo tanto quiero motivarla invitarla a que continúe con esta labor que viene desempeñando. Tocó usted unos temas importantes que me gustaría que nos profundizara un poco, en aras de darnos esa información a nosotros, para poderla transmitir a las comunidades, una de ellas es con respecto al programa donde se encuentra participación ciudadana para todos y nos hablaba sobre el bus institucional, donde dice que están en ese proceso de adquisición, desde el año pasado he venido escuchando varias cotizaciones que se vienen haciendo, pero me gustaría escuchar en qué va ese proceso, para cuando se tendrá este bus, porque la comunidad lo viene reclamando y expresan de que servirá, no solamente para la

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 10

secretaría de gobierno, sino para la secretaría de familia, para INDESA, secretaría de educación, casa de la cultura, entonces sería bueno que nos dé a conocer este proceso y cuándo entrará en funcionamiento este bus.

Lo segundo, es que quiero que nos profundice sobre el tema de presupuesto participativo y también hay muchas inquietudes en el sector de portal del Carmen y virgen del Carmen, con respecto a ese presupuesto participativo, donde estas dos comunidades no se han puesto de acuerdo y unos quieren que se ponga el techo de la placa deportiva y otros quieren un salón comunal, entonces me gustaría que nos contara ahí sobre datos oficiales en que va este proceso, porque es una inquietud que me han preguntado mucho y no he tenido la forma de dar una respuesta concreta.

El tercer punto, es sobre lo que decía ahora de que ya se había hecho la actualización de los contratos de comodato, me gustaría también que nos enviara toda esta información, porque hay mucho desconocimiento en el concejo, ya que no hemos podido determinar cuáles son las propiedades del municipio, cómo están siendo administradas, a quienes han otorgado estos contratos de comodato, cuáles son los valores, los tiempos, por lo tanto me gustaría que nos hiciera un inventario y mandarnos esa lista para poder tener información aquí en el concejo municipal.

También nos habla usted sobre los espacios de infraestructura comunal que se han intervenido, entonces nos hablaba sobre la construcción de unos nuevos y también sobre la intervención de algunos que se han modificado y reestructurado, también escuché algo en la sede comunal de prados de sabaneta, que se construyó nueva, como que también se tenía unos problemas allí de desagües, del alcantarillado, entonces me gustaría que nos contara un poco, si conoce sobre ese proceso, en qué va con la construcción de esta sede comunal.

Son muchos aspectos para resaltar, y uno de los más importantes es la capacitación que se le dio a todos los administradores de las urbanizaciones, creo que es importante, porque se vincula toda esta gente, y cuando he tenido la oportunidad de visitar muchas unidades cerradas, ellos se sienten como si no pertenecieran a sabaneta, se creen como si estuvieran en un mundo independiente y lo que les importa solamente es su unidad, pero resulta que ellos hacen parte también de un municipio y es bueno llevar, no sólo a la secretaría de gobierno en cabeza suya con convivencia ciudadana, sino a las demás dependencias y poder descentralizar todos los servicios allí y darles toda la información para que ellos se vayan vinculando y no se sientan como si estuvieran en un mundo aparte, sabemos la cantidad de urbanizaciones y la cantidad de habitantes nuevos que han llegado al municipio, entonces necesitamos integrarlos a esta administración”.

Intervención del Honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: “Muy importante todo lo que nos presentan en el informe, creo que vemos una dirección de convivencia ciudadana, que viene fortaleciendo de una manera importante los mecanismos de participación y que le ha dado un enfoque o una participación relevante a lo que son los conjuntos de administración, las juntas de administración, eso es importante, porque a través de ahí se lleva un mensaje de convivencia y de organización en muchos temas que necesita hoy la propiedad horizontal en nuestro municipio, pero quiero hacer también un una proposición, quiero hacer un aporte, para que en adelante la dirección de convivencia ciudadana también sea protagonista y tenga un enfoque en nuestra sociedad, hacia el tema de la cultura de la legalidad y fue un proyecto que aprobamos hace poco, el cual pretende que nuestra sociedad recupere el tema de los valores, los principios que se vea inmersa esa cultura de la legalidad y que cambiemos un poco esa manera de pensar del colombiano que se siente orgulloso, porque se roba el cupo de la fila, porque llega primero, antes que los demás que hicieron todo el proceso, o aquel que en su carro no respeta el semáforo y se va por la parte derecha, irrespetando los que hacen la fila o aquel que hace un negocio y sale contento, porque dice “le di en la cabeza” haciendo un negocio, casi que sacando ventaja, entonces yo creo que hoy la

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 10

dirección de convivencia ciudadana y en especial nosotros, tenemos esa responsabilidad de empezar a cambiar el pensamiento a los ciudadanos y en la reglamentación que le van hacer a ese proyecto de acuerdo, creo que la dirección que usted coordinada, debe ser protagonista, porque es ahí donde tenemos profesionales idóneos para empezar a implementar este proyecto, trabajadores sociales sociólogos y psicólogos. Entonces el llamado es ese doctora paula, que nos volvamos protagonistas y también le demos el enfoque a la dirección de convivencia, no sólo en el tema de participaron comunitaria, sino también en ese tema de cultura de la legalidad que tanto le está haciendo falta a Colombia, y que creo que es uno de los puntos más importantes, combinado con una política de desarrollo económica fuerte, para generar calidad de vida y de desarrollo en sabaneta”.

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “Voy a hablar de en un tema que nosotros lo hacemos aquí con una facilidad y es que hablamos de tejido social con mucha frecuencia, sin embargo yo me acojo a la definición que tiene el observatorio de política pública de México, que dice de la siguiente manera: “ Ciudadano es una organización de sociedad civil, que vincula a organizaciones civiles, para potenciar su incidencia en las políticas y acciones de las autoridades”. Doctora, cuando aquí hablamos de tejido social, dentro de su capítulo hablamos del manual de convivencia y cómo hacerlo llegar a todas y cada una de las organizaciones, qué pasa entonces con los ciudadanos, aquellos que se sienten inconformes con sus vecinos por muchísimas razones, por el ruido, por la violencia intrafamiliar, por las mascotas, por el manejo de las zonas comunes en los edificios que hoy ya es un problema de sabaneta y donde el ciudadano ya con cierta cultura, pues denuncia, intervienen las autoridades ante la denuncia, pero viene un problema, que la comunidad sale en defensa de la persona que está perturbando el orden público, ahí si hablaría yo que tejido social no tenemos, lo estamos perdiendo, y lo estamos perdiendo como en la última línea, que es el ciudadano común, es el ciudadano de a pie; cosas como éstas, vemos que pasan en las veredas y en los barrios, entonces el interrogante es ¿aquí que paso con ese tejido social?

Quiero contarle que el gobierno infantil, es un programa que está desde el 2005, que fue renovado en el 2009, y que aquí no solamente interviene gobierno, aquí interviene secretaría de educación, tiene que intervenir la personería, una cantidad de instituciones con el mismo quehacer, cuando sabaneta es tan complicado y tiene tantas dificultades, sobre todo en la parte de convivencia. Con mucho respeto se los digo, no se ve tan fuerte el actuar de convivencia ciudadana, les falta todavía muchísimas campañas, y campañas muy agresivas, sobre todo con la secretaría de tránsito y con muchas otras secretarías. Aquí nos hablaron en algún momento de la campaña “Denunciar” que es sobre el manejo de cinco temas que son muy importantes sobre lo nos genera seguridad; lo digo y lo repito, es la mejor campaña que he visto en varios años y que ha logrado permanecer en el tiempo, campaña que no permanezca en el tiempo y en el espacio, es dinero perdido.

Si usted mira un programa de gobierno y pudo haber mirado el del doctor Iván Alonso, uno de los grandes problemas son las mascotas, y lo que se viene en el otro programa de gobierno, sé que la gente también va a decir que el problema son las mascotas, el ruido, la violencia intrafamiliar y vuelve y se repiten los mismos fenómenos, y es ahí donde puedo decir que no veo el efecto a nivel exterior.

Quería recordar una cosita de la que hablaba el doctor Vasco sobre presupuesto participativo, el problema que hay en Villas del Carmen, que no permitieron la construcción de la sede en un lote de ellos, en los que aducen que ellos por qué tienen que compartir con los vecinos, aquí yo creo que una crítica más que para la doctora Castañeda, es para quien en ese momento dirigió presupuesto participativo, hoy ya hay una gente diferente ejecutando lo que la comunidad pidió, pero es que el presupuesto participativo tiene que coger a todos y cada uno de los barrios y veredas, porque cada uno tiene necesidades diferentes y puede perfectamente triplicar el presupuesto que hoy se tiene, porque es muy bajito y es la participación de las comunidades en su desarrollo,

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>6</b> de <b>10</b>

ya que esto es de un contexto social demasiado grande, esto es lo que une a las comunidades en su propio barrio, entonces no se puede hablar de 70 millones para tres barrios o una parte de una vereda y otra parte de otra vereda, aquí la zonificación no puede ser, y ese es un error que no se puede cometer, y me pregunto si estamos hablando de presupuesto participativo, ¿se ha vuelto a convocar a la gente para un nuevo presupuesto?, porque nosotros apenas ejecutamos en este año el presupuesto participativo del que venimos hablando hace tres años, ¿qué va a pasar en el presupuesto que nos llega a nosotros en octubre, hay presupuesto participativo, participaron las comunidades, se les dijo cuanto se les va asignar o apenas se van a hacer los acercamientos con las comunidades; de todas formas es importante y le reconozco el profesionalismo con que viene ejecutando otras actividades, pero hay que enfocarse mucho más al ciudadano, estamos muy enfocados en la infancia y es válido, pero estamos dejando al ciudadano, y es ahí donde empieza a perderse el verdadero tejido”.

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Dice lo siguiente: “Quería dar a conocer a los honorables concejales en el tema de presupuesto participativo, hemos estado solicitando a la secretaría de planeación que nos manden el informe de cómo se han llevado a cabo la ejecución de este macro proyecto, cómo se ha invertido en el año 2018 y 2019, el cual no ha llegado aún; la secretaria de la corporación, hoy mismo vuelve a enviar la comunicación. Igualmente, el viernes después de la sesión, a las 11 de la mañana, vienen los representantes de Virgen del Carmen y Portal del Carmen, que son las personas que han venido presentando esta solicitud, que en el concejo los escuchemos, entonces viene esa comunidad, viene el representante planeación, igualmente nos acompaña en este caso la personera municipal para tratar este tema del presupuesto participativo”.

Intervención del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “Sabaneta ha surgido un proceso de cambio muy rápido, el solo hecho de haber pasados el modelo de pueblo y pasar ahora a ese modelo de ciudad, nos lleva a transformarnos y es ahí donde se debe trabajar más fuerte por la convivencia, pero quiero dejar un mensaje el día de hoy, y es que la convivencia empieza por cada uno de nosotros y quiero utilizar la palabra “Resiliencia”, sabaneta tiene que ser una ciudad resiliente, una ciudad con la capacidad de anteponerse a las adversidades, porque si no actuamos así, seguramente la convivencia terminara siendo difícil, lo hablo en todos los aspectos y en la política, Sabaneta hoy no es resiliente en política, vemos una dificultades muy grandes que no va en aras de la Resiliencia, por eso los invito a implementar la frase de “Sabaneta resiliente”.

Intervención del honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Manifiesta lo siguiente: “Voy a empezar con la palabra que acaba de decir el concejal Julián cano, que no podemos mirar hacia atrás, estoy en total desacuerdo con apreciación del concejal, porque cuando miramos atrás tendemos a no equivocarnos, yo pienso que el pasado de cada uno de nosotros no perdona, entonces por eso tenemos que mirar al pasado, para no volver a cometer los mismos errores.

Doctora paula, pienso que con el diálogo se llegan a muchas instancias, y quiero empezar con una diapositiva, donde usted nos dice que 427 estudiantes y 505 de primero de bachillerato, cuando en el municipio son 6700 estudiantes promedio, entonces pienso que debemos esforzarnos más, para que éste tema de los estudiantes de la primaria suba; el acoso escolar es tan fuerte, que ya hay una serie sobre el tema y se llama trece razones. Usted en otra de las diapositivas dice también que se han realizado capacitaciones con los estudiantes del grado cuarto, pero que rico hacerla también con el grado Quinto, porque ya es la transición a bachillerato que a muchos de nosotros da muy duro, porque ya uno se empieza a sentir como independiente.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 10

Continuando con el tema de acoso escolar, hay un profesor en la Rafael j mejía que tiene su respectiva denuncia en personería, han estado en fiscalía los padres, desafortunadamente como se ha dicho acá, no sé en sabaneta por que no pasa nada el profesor todavía dicta clase y no se imaginan como trata a los niños que tuvieron la valentía de contarle a sus padres sobre los atropellos de este docente, entonces es bueno que nos articulemos, aprovechando que esta la secretaria de gobierno, para Proteger a nuestros niños, porque si nosotros no le damos a nuestros niños esas herramientas, ellos no se atreven a denunciar, entonces cuando la institución los protege, con seguridad los niños van a denunciar estos sucesos de acoso escolar.

Con respecto a la forma en que los niños ven el Municipio, los niños con el presente y el futuro, entonces que bueno tener la posibilidad nosotros como corporados mirar que quieren ellos que se sueñan, entonces no sé si por medio de una cartilla o un plegable, nos hicieran saber ellos requieran para el municipio”.

Intervención del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Honorable concejal John Fredy, creo que la palabra Resiliencia es maravillosa en su término, en su contexto y en lo que queremos para nuestra sociedad; usted acaba de utilizar una frase, que para mi concepto motiva a que las cosas no se armonicen “El pasado no perdona”, es una frase que no se debería ni de utilizar, pero respeto su posición, yo creo que la mirada hacia el pasado hay que hacerla, pero para mejorar, no para apagar la luz del otro. Invito a las nuevas generaciones políticas a que esa palabra Resiliencia la utilicemos, porque hay tres líderes que le han dado buenas cosas a Sabaneta, y no podemos pisotear a esos líderes, porque las heridas hay que cerrarlas, y creo que la nueva generación que esta apuntando a un modelo de cambio, en vez de invitar a unir, está invitando a que nos desunamos. Nuestro municipio se merece a los mejores ciudadanos y ciudadanos resiliente capaces de decir que construyamos una política diferente, pero que se respeten las diferencias, que se respete ese querer hacer por sabaneta y claro que la historia hay que traerla, pero para no repetirla, no para apagar la luz del otro, de ahí la importancia de la cultura política y de la política resiliente”

Intervención del honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Expresa lo siguiente: “Concejal Julián, le puse mucho cuidado a su intervención y empiezo con la primera, sobre el respeto, una palabra bien linda, pero que se queda en el aire y en el discurso, porque venimos a hablar de respeto, peo al ciudadano, al votante, pero yo no puedo venir acá a decir que se va apagar la luz de otra persona, sabiendo que en tres años y medio hice unos discursos de debate y ahora terminando la administración, que casualidad, ya la administración es buena, ya el alcalde es bueno, el secretario de planeación es bueno y ¿usted pide respeto? También habla de tres nombres, así como menciono a Santiago Montoya como candidato a la Alcaldía, lo invito a que mencione esos tres nombres y nunca que he tenido relación con ninguno de los tres. Para terminar, usted habla de un modelo de política nueva, la política debería ser diferente como usted lo dice, pero cuando vemos tantas incoherencias como la que usted acaba de mencionar, cómo le digo yo a la gente que venga haga una política nueva, cuando yo vengo y digo algo, pero por detrás estoy haciendo otra cosa, entonces empiece por aquí con el discurso de respeto, respete a las personas que votaron por usted”.

Intervención del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Aclara lo siguiente: “Honorable concejal John Fredy, yo creo que usted está desenfocado en sus respuestas al discurso, pero esto no se trata de señalar, ni de mandar mensajes cortantes, esto se trata de hacer las cosas de la mejor manera posible, y creo que usted está faltando al respeto, porque aun usted no sabe cuáles serán mis decisiones y aún usted no ha hecho mi análisis del discurso que he manejado desde el 2016 a la fecha, un discurso constructivo, aquí nunca me he dirigido a nadie de mala forma, es que los únicos debates fuertes míos fueron con Carlos Mario, un hombre que respeto y he manifestado que admiro, fue una persona que en la administración de él, me dio la posibilidad de trabajar,

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>8</b> de <b>10</b>

y con mi decencia y con mi prudencia, que el concejal John Fredy diga cosas incoherentes no son la razón des este debate, pero si le dejo una razón y se la dejo clara, nunca he sido un concejal de dañar a otras personas, nunca he hecho un debate destructivo, siempre ha sido constructivo, siempre he llevado un debate modelo, no como el que se lleva en el senado, de representantes que envenenan y dañan el corazón de los ciudadanos, para que usted venga a decirme a mí que he sido incoherente, eso es irrespeto.”

Intervención del honorable concejal **JUAN CARLOS BUSTAMANTE**: Expresa lo siguiente: “La intervención del concejal Julián Cano y del concejal John Fredy González, me invitan a no dejar pasar este momento, yo pienso que no estamos interviniendo de manera equivocada, la palabra convivencia es aprender a vivir con el otro y estamos en época de campaña electoral, y nosotros los líderes políticos somos responsables en gran parte de la actitud de los ciudadanos y de su comportamiento; por ejemplo en las redes sociales se empiezan a ver campañas sucias, campañas de ataques, y detrás de esas campañas sucias están los líderes políticos, por lo tanto la invitación mía es que nosotros los lideres no permitamos esas campañas sucias, sino que hagamos una campaña con argumentos y con respeto.

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Manifiesta lo siguiente: “Quería llamar también la atención, ya lo había hecho en otra sesión, nosotros los concejales somos los representantes de la comunidad y ahora en este año electoral llamamos al respeto a la diferencia, todos pertenecemos a partidos distintos, tenemos aspiraciones distintas, compromisos distintos, pero que desde acá del recinto, nosotros mandemos un mensaje a nuestros equipos de trabajo, a los líderes a la comunidad a cerca del respeto nosotros no podemos llegar al punto de que no podemos hablar, sentarnos a conversar con otra persona de otro partido en esta época, porque creen que estamos negociando o estamos siendo desleales, tráfugas y utilizan una cantidad de palabras que no son, nosotros somos políticos, políticos estamos en época electoral y representamos comunidades, pero como termina Juan Carlos Bustamante, la invitación es a que hablemos de propuestas, de que vamos hacer por este territorio, de que hablemos positivo, no estemos mirando lo negativo del otro, no estemos cuestionando y como lo dice Julián Cano, estas nuevas generaciones, están nuevas personas que vienen aquí a hacer la política, deben ser ejemplo de esto; nosotros nos vamos acostumbrando que llevamos 20 y 30 años haciendo política a cambiar el discurso de ser conciliadores, del respeto por el otro, pero a estos jóvenes que están iniciando, los invitamos a que también vengan a hacer propuestas y salimos al debate, pero hablando de lo bien de nuestro territorio, hablando lo bien que tenemos cada uno de nosotros que ofrecerle a nuestro municipio e igualmente tenemos que cuidarnos todos, de que no se manejen estas campañas sucias, aquí está llegando un mensaje de uno de los precandidatos al concejo por un partido político, donde le rayaron la sede a la madrugada, entre todos nosotros llamemos a la cordura, también llamemos al respeto, que sabaneta pueda salir de ese alto riesgo electoral en el que estamos hoy. A la Doctora Paula Andrea Castañeda y su equipo de trabajo de convivencia, traen un informe muy completo, igualmente me uno a que no sé cómo lo hacen, con tan poco presupuesto, ojalá que desde la administración municipal, no sé dónde está el freno o la pared, para que ustedes tengan más recursos y puedan hacer muchas más actividades, antes con ese poco presupuesto, veo que vienen cumpliendo muy bien con los indicadores propuestos en el plan de desarrollo”.

#### **Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales:**

Intervención De La doctora **PAULA ANDREA CASTAÑEDA CANO**: Aclara lo siguiente: “Puntualmente al concejal Julián Cano, nosotros estamos desarrollando con los líderes comunales el plan estratégico comunal, que viene abordan diferentes temáticas, dentro de esas es dejar planteado el tema de semilleros de empresas, para que ellos sean autosostenibles y no dependan de su vida laboral o de alguna manera de algún ejercicio



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>9</b> de <b>10</b>

laboral en el mercado, entonces con ellos se está actualizando el plan estratégico y se realizó también con ellos, una mesa de articulación, que fue exitosa y fue liderada desde el municipio de sabaneta, esa mesa de articulación se realizó desde el año pasado, donde se alinearon todas las juntas de acción comunal del sur y se capacitó en temas conciliables y de tesorería; parto de que venimos trabajando articulados con turismo en temas interesantes para ellos y haciendo el acompañamiento de atención social, paz, con el FOVIS a todas estas unidades de interés social, sensibilizando frente a temas importantes, dentro de ellas, al tema de consumo.

También con salud, se viene articulando en temas para las tomas barriales y ellos hacen exposiciones de los temas de salud mental. En cuanto al bus institucional, para responder al concejal Alexander Vasco, quiero contarle que es una propuesta que se desarrolló a través de la secretaria personal y que tiene que ver también con la secretaria general, el tema está en desarrollo, a nosotros nos informan en que va, pero no tenemos incidencia en esta decisión del bus institucional, así aparezca dentro de nuestros indicadores.

Con respecto a presupuesto participativo, la secretaria de planeación es la que desarrolla este proyecto, convivencia ha realizado el acompañamiento social y motivacional para los líderes y los diferentes participantes de esto, pero de igual manera pediremos para que la secretaria de planeación, haga llegar un informe detallado de lo que está sucediendo al día de hoy con este ejecutado. Con Portal del Carmen también quería contarles, que hemos venido haciendo las mediaciones con los diferentes líderes que allí se representan, para mediar esta situación, lo que hoy tenemos es una comunidad dividida, de no dejar asentar un proyecto, pero hemos tratado obviamente de hacer lo que pertenece y lo de competencia a la dirección.

A la concejala Luz Irene, también quería contarle que esto de tejido social es un intangible, es algo que no se ve, trabajamos en el día a día por este tema, pero es algo que no se siente muchas veces, pero que realmente estamos trabajando de manera ardua con algunas dependencias como inspección de policía, tratando de hacer mediaciones constantes, para que el tejido social si se evidencie, aunque poco se vea, pero se trabaja mucho en este tema.

Al concejal John Fredy, es importante indicarle que nosotros tenemos un indicador que menciona 425 niños intervenidos, la secretaria de educación tiene la responsabilidad directa frente a la capacitación y formación de los niños de la municipalidad, nosotros tenemos un indicador que nos habla específicamente de estos niños y por lo cual damos trámite al desarrollo de las actividades con esta cantidad de niños intervenidos, y con respecto al tema de los cuartos grados intervenidos que se ha realizado desde la corporación, es una prueba piloto que realizamos, entonces estamos en este proceso, pero la idea es seguir avanzando en cursos más adelantados, para que los niños tengan esa apropiación en esa etapa de su vida en el tema de la transición. Si todo queda claro con estas respuestas, de lo contrario, se le enviará información frente al tema de planeación, para que ustedes conozcan detalladamente lo adelantado en presupuesto participativo”.

## **5. LECTURA DE COMUNICADOS.**

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

## **6. CIERRE DE LA SESION.**

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>10</b> de <b>10</b>

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día miércoles 17 de julio a las 09:00 AM. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 4 ENTENDIMIENTO, PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. “SABANETA DE TODOS” SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:00 A.M. del 16 de julio de 2019.

Para constancia, se firma a los 07 días del mes de octubre de 2019.

Original firmado  
**MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA**  
**Presidente**

Original Firmado  
**JESSICA YURANY GUISAO OSPINA**  
**Secretaria.**

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.